

David Muñoz

Pino Huacho: Hacia un Área Silvestre Protegida Privada

por Maribel Salamanca Leal

Con el fin de conservar la biodiversidad existente en el predio Pino Huacho, de propiedad de Forestal Tierra Chilena, la Oficina Provincial Arauco de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción presentaron a la gerencia de dicha empresa un estudio denominado "Generación de Alternativas para la Creación de un Área Silvestre Protegida Privada en el predio Pino Huacho".

La presentación oficial del estudio, efectuada por el doctor en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y autor del mismo, Anibal Pauchard, contó con la asistencia del Director Regional (s) de CONAF VIII Región, Rolando Rodríguez, del Gerente General de Forestal Tierra Chilena Ltda., Tetsuro Wakayanagi, más ejecutivos de la firma y profesionales de CONAF.

Sobre la base de uno de los lineamientos estratégicos de la Corporación en cuanto a fortalecer la protección de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad regional y la contribución al desarrollo ambiental, se realizó el mencionado análisis en el fundo Pino Huacho, ubicado en la comuna de Los Álamos, cuya superficie abarca 254,1 hectáreas. La empresa Forestal Tierra Chilena permitió efectuar las investigaciones correspondientes en el predio, el cual alberga un bosque primario de queule en el sector de la quebrada Caramávida, en la comuna de Los Álamos.

El estudio viene a coronar un esfuerzo de coordinación de acciones públicas y privadas, teniendo como nexo el conocimiento generado por el mundo académico, representado por la Universidad de Concepción, a través de la Facultad de Ciencias Forestales. Es por ello que CONAF espera haber realizado una contribución orientada a la creación de áreas prote-

CONAF y la Universidad de Concepción estudian la posibilidad de declarar zona de protección a 138 hectáreas de un predio de la Provincia de Arauco perteneciente a la empresa Forestal Tierra Chilena, caracterizado por especies de queule, michay rojo y araucaria, con problemas de conservación.

gidas privadas y, con ello, a la consolidación de modelos de gestión forestal que, asegurando la sustentabilidad ambiental, validan y potencian sus aportes en el ámbito productivo.

En su presentación, Aníbal Pauchard, quien junto a otros académicos de la Universidad de Concepción desarrollaron la investigación, dio a conocer los detalles de ésta. Explicó que existen pocas iniciativas de este tipo en el país y que por ello "este trabajo conjunto puede ser un ejemplo para las demás regiones".

Los objetivos del estudio fueron cuantificar el valor ambiental para la conservación de los fragmentos del bosque con presencia de queule en dicho predio; contribuir a la conservación, en el largo plazo, de los remanentes de biodiversidad de mayor valor para la conservación del predio; definir normas de gestión forestal que aporten a la conservación del bosque nativo del predio; y establecer una propuesta de gestión para los bosques nativos del fundo.

Se asumió como objetivo primordial para la futura área silvestre protegida la conservación de la biodiversidad en un sentido amplio, compatibilizando -en la medida que no se produzca un deterioro a esta función- el cultivo y la utilización de especies arbóreas exóticas de rápido crecimiento.

Aníbal Pauchard expresó que en la investigación se determinaron tipos vegetacionales, mediante muestreo en terreno destinado para tales fines, y se compiló un listado florístico del área. En tanto que para establecer el marco legal de la propuesta de conservación, se revisaron los instrumentos legales pertinentes, como las leyes de Bosques y de Monumentos Nacionales y el Código de Minería, entre otros.

La importancia biológica del predio reside en la existencia de 138 hectáreas de bosques nativos en distintos grados de conservación que representan al ecosistema de los bosques laurifolios de Nahuelbuta. El ecosistema que contiene este bosque es considerado un sitio prioritario para la conservación regional. Según los organismos estatales y a nivel mundial, pertenece a la zona central de Chile, una de las áreas más relevantes de biodiversidad. En el predio destaca la presencia de tres especies



David Muñoz

Mapa de Vegetación y Zonas de Protección
(Predio Pino Huacho)

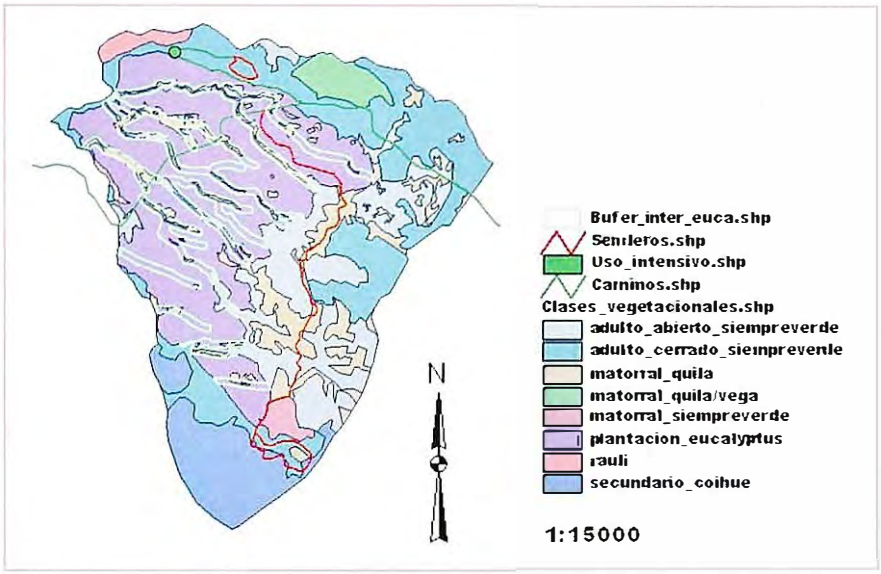

con problemas de conservación: queule, michay rojo y araucaria.

Respecto a las normas de gestión forestal al interior de este territorio, las que fueron consensuadas entre CONAF y la empresa forestal, se definieron cuatro áreas de interés.

La primera de ellas se refiere a las Zonas de Protección. La idea es, por un lado, mantener y recuperar las zonas de protección de cursos de agua en las plantaciones de eucaliptus existentes en el lugar, además de crear corredores de conexión dentro del predio que no alteren el paisaje actual. Se considera, igualmente, la ampliación de áreas para la reducción de aislamiento de los queules.

El segundo foco de interés está en las Zonas de Establecimiento. Aquí se busca el uso racional del fuego para la eliminación de desechos de plantaciones y la priorización del control de incendios en las áreas de protección.

La tercera área de interés corresponde a la Colaboración entre Forestal Tierra Chilena Ltda. y CONAF, en cuanto a una relación de trabajo conjunto para desarrollar actividades de protección de la biodiversidad durante el manejo forestal productivo de la empresa.

Finalmente, el estudio propone dividir el sitio sugerido para área silvestre en seis zonas. Dentro de ellas destacan las zonas de Uso Primitivo, cuyo propósito es mantener el hábitat primario en el mejor estado posible, permitir la investigación de aquellas especies en peligro de conservación y desarrollar actividades de educación ambiental. También se encuentra la Zona de Uso Extensivo y Recuperación, que pretende conservar la biodiversidad asociada a la vegetación nativa original, restablecer mediante la sucesión natural la vegetación original y brindar una alternativa de recreación y disfrute de la belleza escénica al turista. Además se considera una Zona de Uso Intensivo, destinada a proveer los servicios básicos a los visitantes.

Para implementar las medidas de manejo descritas se diseñaron cinco programas: Protección y Restauración, Ecoturismo y Recreación, Educación Ambiental, Investigación y Coordinación con la Actividad Productiva.

"Aunque este predio de Forestal Tierra Chilena es pequeño, el hecho de tener la voluntad de dedicar un sector de él a la formación de un Área Silvestre Protegida resulta meritorio y, sin duda, constituye un ejemplo para las empresas forestales vecinas. Este estudio es sólo la primera parte de un proyecto de área silvestre privada, que va más allá del hecho de no tocar el bosque nativo, ya que se piensa también manejarlo y compartirlo con la comunidad", afirmó Aníbal Pauchard.

Por su parte, el Director Regional (s) de CONAF VIII Región, Rolando Rodríguez, precisó que la investigación "es la base de discusión de un trabajo conjunto entre la Corporación y Forestal Tierra Chilena. Se trata de ideas y criterios que estudiaremos con un objetivo común, como es la creación de un área silvestre privada".

En tanto que el Gerente General de Forestal Tierra Chilena Ltda., Tetsuro Wakayanagi, sostuvo que "nuestra empresa tiene un compromiso con la protección del medio ambiente, por lo que asumimos la responsabilidad de estudiar detalladamente este informe y establecer una línea de acción para proteger el hábitat del queule, especie tan particular y tan representativa de esta región".

El estudio "Generación de Alternativas para la Creación de un Área Silvestre Protegida Privada en el predio Pino Huacho", cuya idea inicial fue desarrollada por David Muñoz, encargado de Patrimonio Silvestre de CONAF Arauco, significó un trabajo de seis meses de investigación bibliográfica y visitas a terreno, incluida la elaboración de cartografía a escala regional y de paisaje para reconocer el contexto del predio en estudio.



David Muñoz